FUNDACIÓN Con Luz Verde
NIT. 900299620-5

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – POAI DE LA VIGENCIA 2027 DEL MUNICIPIO DE COROZAL (SUCRE)

PRESENTADA A:

BAYRON OSPINA TRESPALACIO

ALCALDE MUNICIPAL

PRESENTADA POR:

FUNDACIÓN CON LUZ VERDE

COROZAL
SEPTIEMBRE DE 2026

Calle 40g No 21a - 03 el tendal Corozal-Sucre
Celular: 3017458177
Correo: fundacionconluzverde@gmail.com

Tabla de contenido

1 INTRODUCCIÓN 3

2 JUSTIFICACIÓN 4

3 MARCO NORMATIVO 5

4 ENTREGABLES DEL PROYECTO 7

5 PROPUESTA ECONÓMICA 9

5.1 Presupuesto general 9

6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 10

7 TIEMPO DE EJECUCIÓN 11

8 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 11

9 FORMA DE PAGO 11

1 INTRODUCCIÓN

La planeación estratégica constituye un pilar fundamental en la gestión pública territorial, ya que permite garantizar la adecuada articulación entre los recursos financieros, las metas de desarrollo y los compromisos adquiridos por las administraciones municipales. En este sentido, el Municipio de Corozal (Sucre), consciente de la importancia de contar con instrumentos técnicos que orienten, organicen y evalúen la acción gubernamental, ha diseñado el proyecto de "Asesoría, acompañamiento y orientación a la Secretaría de Planeación en la formulación del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI de la vigencia 2027"

El proyecto surge como respuesta a la necesidad de fortalecer la capacidad institucional para asegurar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, optimizando la asignación de recursos, el seguimiento de metas y la rendición de cuentas ante la ciudadanía. La ausencia de una planificación clara y articulada entre el sistema presupuestal y el sistema de planeación limita la efectividad de la gestión pública, lo que hace imprescindible la construcción de herramientas como el Plan Indicativo y el POAI, que se convierten en la base para la ejecución, control y evaluación de la inversión pública.

En este marco, la asesoría y acompañamiento propuestos no solo buscan apoyar técnicamente a la Secretaría de Planeación en la formulación y ajuste de dichos instrumentos, sino también contribuir a consolidar una gestión pública moderna, transparente y eficiente, en concordancia con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Departamental y el Plan de Desarrollo Municipal. De esta manera, se pretende garantizar un proceso de planeación integral que fortalezca el vínculo entre el Estado y la ciudadanía, impulsando un gobierno local más cercano, participativo y orientado a resultados.

2 JUSTIFICACIÓN

En materia de fortalecer los procesos de gestión pública modernos de las entidades territoriales acordes a lo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), se deben atender los instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo, articulados entre el sistema de planeación y el sistema presupuestal.

Las metas propuestas en los Planes de Desarrollo Territorial (PDT) por las administraciones territoriales y, para el caso del municipio de Corozal, por su actual administración municipal, deben ser evaluadas mediante un proceso de medición y análisis en su ejecución y cumplimiento, de conformidad con el artículo 79 de la Ley 617 de 2000, el artículo 90 de la Ley 715 de 2001 y el capítulo VII de la Ley 152 de 1994.

El POAI, es el principal vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal, toda vez, que se constituye en el punto de partida para organizar la ejecución del Plan de Desarrollo, en la medida que es el instrumento de programación de la inversión anual, en el cual se relacionan los proyectos de inversión clasificados por sectores, programas y metas de productos a las que va a contribuir con su ejecución durante la vigencia fiscal. Además, el POAI se convierte en parte del presupuesto aprobado y se constituye en la base de la actuación de las diferentes secretarías de la administración municipal.

El Departamento Nacional de Planeación -DNP da las indicaciones a los entes territoriales de cómo el POAI es un instrumento de planeación estratégica que complementa y contribuye a especificar el alcance de las disposiciones contenidas en el Plan de Desarrollo Territorial (PDT), constituyéndose en el insumo principal para establecer el nivel de cumplimiento y avance en relación con la implementación de este.

3 MARCO NORMATIVO

Norma	Aspecto relacionado con el POAI 2027
Constitución Política de 1991, arts. 339, 340, 341, 313 y 315	Planeación territorial, plan de inversiones y competencias del Concejo y del Alcalde.
Ley 152 de 1994	Ley Orgánica del Plan de Desarrollo; articulación entre parte estratégica y plan de inversiones.
Decreto 111 de 1996	Estatuto Orgánico del Presupuesto; define el POAI como componente del sistema presupuestal y establece su relación con el presupuesto.
Ley 819 de 2003	MFMP, responsabilidad fiscal y consistencia del presupuesto y plan de inversiones con el marco fiscal.
Ley 715 de 2001, art. 89	Programación de recursos del SGP en el POAI y presupuesto, respetando la destinación específica y metas del Plan de Desarrollo.
Ley 136 de 1994 y Ley 1551 de 2012	Competencias municipales relacionadas con planeación, presupuesto y presentación/aprobación del presupuesto.
Decreto 1082 de 2015	Reglamentación del sector de planeación y gestión de proyectos de inversión pública.
Resolución 1450 de 2013	Metodología para formulación y evaluación previa de proyectos de inversión.
Resolución 4788 de 2016	Lineamientos para el registro de información de inversión pública territorial.
Ley 2056 de 2020 y Decreto 1821 de 2020	Régimen del Sistema General de Regalías, cuando corresponda.
Ley 1474 de 2011, art. 74	Articulación con planes de acción, proyectos, metas, responsables y distribución presupuestal.
Ley 388 de 1997, art. 18	Articulación del programa de ejecución del POT con el Plan de Inversiones, cuando corresponda.

Norma	Aspecto relacionado con el POAI 2027
Estatuto Orgánico del Presupuesto de Corozal	Aplicación de las reglas presupuestales propias del municipio.
Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 "Juntos construimos oportunidades"	Principal referente territorial para la programación de las inversiones 2027.
Plan Indicativo y Plan Plurianual de Inversiones del municipio	Anualización y priorización de metas, programas, productos y recursos para 2027.
MFMP y Plan Financiero del municipio	Determinación de capacidad y disponibilidad financiera para la programación de inversión.

4 ENTREGABLES DEL PROYECTO

Se realizará la asesoría, acompañamiento y orientación a la Secretaría de Planeación en la formulación del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI de la vigencia 2027 y se llevará a cabo de la siguiente manera:

ACTIVIDADES METODOLÓGICAS:

N.°	Actividad	Descripción	Producto
1	**Alistamiento técnico y metodológico**	Apoyar el alistamiento entre las secretarías de Planeación y Hacienda, con la finalidad de definir la metodología, responsables, cronograma y requerimientos de información.	Plan de trabajo y requerimiento de información.
2	**Relación de instrumentos de planeación y financieros**	Revisar, analizar y consolidar los instrumentos de planeación, programación y presupuesto requeridos para la formulación del POAI 2027, incluyendo el Plan de Desarrollo Municipal, Plan Indicativo, Plan Plurianual de Inversiones, Banco de Programas y Proyectos de Inversión, Marco Fiscal de Mediano Plazo y Plan Financiero.	Matriz de articulación de instrumentos de planeación e inversión
3	**Articulación metas–proyectos**	Apoyar la identificación, priorización y articulación de las metas de producto y proyectos de inversión que serán programados para la vigencia 2027, verificando su correspondencia con los programas, objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal.	Matriz de articulación Plan Indicativo– Proyectos.

N.°	Actividad	Descripción	Producto
4	**Programación sectorial y por fuentes**	Apoyar la estructuración y conciliación de la programación financiera del POAI 2027, mediante la distribución de los recursos por sectores, programas, proyectos y fuentes de financiación, en concordancia con el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Plan Plurianual de Inversiones.	Matriz financiera consolidada del POAI.
5	**Mesas de validación con las dependencias**	Apoyar la realización de mesas técnicas con las dependencias municipales responsables, orientadas a validar y ajustar las metas, proyectos, recursos, fuentes de financiación y responsables que harán parte del POAI 2027.	Actas o matriz de observaciones y ajustes.
6	**Consolidación y entrega del POAI 2027**	Consolidar y entregar el POAI 2027, el cual, como matriz, contiene la integración de la parte estratégica, proyectos, financiación y responsables.	Documento y matriz definitivos del POAI 2027.

5 PROPUESTA ECONÓMICA

5.1 Presupuesto general

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	TIEMPO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
1	**PERSONAL**				
1.1	Coordinador: Profesional en administración pública, de empresas o economía o contador	2	1	$ 4.300.000	$ 8.600.000
1.2	Profesional en administración pública, de empresas o economía o contador	2	2	$ 3.200.000	$ 12.800.000
1.3	Auxiliares para apoyo en la digitalización de la información y diligenciamiento de matrices	1	2	$ 1.800.000	$ 3.600.000
	TOTAL				**$ 25.000.000**
				Total	

6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8
ACTIVIDAD 1	Alistamiento técnico y metodológico								
ACTIVIDAD 2	Relación de instrumentos de planeación y financieros								
ACTIVIDAD 3	Articulación metas–proyectos								
ACTIVIDAD 4	Programación sectorial y por fuentes								
ACTIVIDAD 5	Mesas de validación con las dependencias								
ACTIVIDAD 6	Consolidación y entrega del POAI 2027								

7 TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo estimado para la duración del contrato será de 2 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos de legalización.

8 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del CONTRATO es de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($ 25.000.000) M/CTE, incluidos costos directos e indirectos.

9 FORMA DE PAGO

Se pagará en 2 actas parciales por cada mes de ejecución en donde se anoten todas y cada una de las actividades ejecutadas a la fecha de cohorte del acta y el certificado de cumplimiento suscrito por el supervisor del contrato.

Atentamente,

ALVARO HERNANDEZ PEREZ
R/L FUNDACIÓN CON LUZ VERDE

Nombre o Razón Social del Proponente FUNDACION CON LUZ VERDE
Nombre del Representante ALVARO HERNANDEZ PÉREZ
Nit o Cédula de Ciudadanía No 92.551.067 de Corozal

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: FUNDACION CON LUZ VERDE

SIGLA

NIT No.:900299620-5

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: X DPTL. DIST. MPL. OTRO ¿CUÁL?

TIPO: 0 8 (VER AL RESPALDO)

CLASE: 1 2 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA

PAÍS: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: SUCRE

MUNICIPIO: COROZAL

DIRECCIÓN:CALLE 40G Nº21A03

TELÉFONOS: 2857: # #

APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION	
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	
ACTIVIDADES DE PROVEEDURIA	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Actualizacion del estatuto de renta departamental	x			DICIEMBRE DE 2009	135,000,000,00
Realizacion y coordinacion de los campeonatos en las disciplinas de futbol, micrifutbol, baloncesto, voleibol, sotbol, y carreras atleticas en el marco de fiestas deportivas y actividades ludico recreativas en el Municipio de Aguazul - Casanare.	x			FEBRERO 2010	$150.000.000
Revision y ajuste del plan basico de ordenamiento territorial y elaboracion del plan del uso eficiente y ahorro del agua en el Municipio del Reten Magdalena.	x			MARZO DE 2010	$36.000.000
Reforestacion de 12 kilometros de rivera en el municipio del Retén – Magdalena.	x			OCTUBRE DE 2009	$649.000.000
Realizacion de los decimo segundos juegos deportivos culturales. Seis disciplinas en el Municipio del Reten Magdalena	x			NOVIEMBRE DE 2009	$36.000.000
Apoyo a la secretaria de gobierno Municipal para prevenir el consumo de sustancias alucinogenas a traves de capacitaciones y distribuciones de cartillas alusivas a la drogadiccion	x			NOVIEMBRE DE 2009	$87.000.000
Asesoria a la Secretaria de Salud Municipal capacitando a usuarios del regimen subsidiado en el Municipio de Aguazul Casanare.	x			NOVIEMBRE DE 2009	$50.000.000
Brindar servicio de cafeteria al comando de policia y base militar en el Municipio de Aguazul - Casanare	x			SEPTIEMBRE DE 2010	$140.000.000
Transportar alimentos hacia las zonas de dificil acceso para las comunidades damnificadas mitigando la situacion presentada por el fenomeno sequia en el Municipio de Aguazul Casanare.	x			SEPTIEMBRE DE 2010	$240.000.000
Construccion de letrinas sanitarias y realizacion de jagueyes previniendo las zonaa rurales del municipio de la Apartada - Cordoba	x			DICIEMBRE 10 DE 2009	1,575,000,000,00
Acompañamiento a la Secretaria de Salud Municipal Auditando y Capaciando a Usuarios del Regimen Subsidiado y Promocion de los Habitos Saludables en la Primera Infancia ,Politica Establecida Por el Gobierno Central en el Marcode la Atencion Integtal a la Primer Infancia en la Alcaldia del Municipio de Aguazul Casanare,	x			NOVIEMBRE DE 2009	$50.000.000
Contratacion y capacitación del personal de seguridad de la alacaldia del minicipio de aguazul - casanare	x			29 DE DICIEMBRE 2009	$50.000.000
Programa de gestion documental en el municipio de aguazul despartamneto del casanare	x			DICIEMBRE DE 2009	$380.000.000
Reforestación de las zonas despobladas en el municipio del Reten Magdalena	x			DICIEMBRE DE 2009	$150.000.000
Talleres de Capacitacion a Lideres y Miembros de las Juntas de Acciones Comunales del Municipio del Reten-Magdalena	x			ENERO DE 2010	20,000,000,00
Dotacion de sillas de ruedas y protesis dentales a la poblacion discapacitada del Municipio de Aguazul-Casanare	x			ENERO DE 2010	$130.000.000
Contratacion estatal de prestacion de servicios para la atencion de (300) adultos mayores-centro vida salud del adulto mayor en el municipio del reten de Magdalena.	x			FEBRERO DE 2010	$1.500.000.000
Suministro de textos para la biblioteca de las institucione y centros eduacativos zona urbana y rural del municipio del reten de magdalena	x			FEBRERO DE 2010	$300.000.000
Acompañamiemto a la Secretaria de Gobierno en la campaña de gestion de riesgos para evitar los estragos producidos por la ola invernal en el Amunicipio deYopal Casanare.	x			JUNIO DE 2010	$300.000.000
Brindar raciones servidas (Desayunos y Almuerzos) a la poblacion estudiantil no cobijada por el instituto colombiano de bienestar familiar I.C.B.F en los municipios de Aracataca, Pivijay, Pueblo Viejo, Sabanas de San Angel, Santana, Sitiu Nuevo,	X			OCTUBRE DE 2010	$6.500.000.000
Suministro de refrijerios y entrega de regalos para conmemorar el dia internacional de la mujer en el Municipio de Coloso Sucre	x			MARZO DE 2010	$15.000.000
Interventoria y Auditoria al Contrato de Entrega de Alimentos a la Poblacion Afectada por la ola invernal en el DPTO del	x			FEBRERO DE 2010	3,130,000,000,00
Contrato estatal de prestaciones de servicios para la atencion y entrega de mercados, complemento nutricional y capacitaciones referentes a la pasz a la poblacion, victimas del conflicto armado y en situacion de desplazamiento en el	x			AGOSTO DE 2010	$1.600.000.000
Interventoria tecnica , admnistraiva, financiera y juridica al contrtato de Suministros de Alimento a la poblacion declarada en estado de Emergencia Golpeada por la Sequia en el Departamento de la Guajira	x			MARZO DE 2010	$6.480.000.000
Prestacion de servicios profesionales interventoria del contrato construccion del carreteable del corregimieto las cruces del municipio del reten de magdalena	x			NOVIEMBRE DE 2010	$320.000.000
Dotacioón de uniformes. (camisas, pantalones, zapatos, gorras, sueteres y sudaderas a empleados y adultos mayores del centro de vida de Aguazul - Casanare	x			MARZO DE 2010	$180.000.000
Mantenimiento de vias rurales en el Municipio de Ayapel Departamento de Cordoba	X			Marzo de 2010	2,050,000,000,00

Asesoramiento a la Secretaria de Salud y de gobierno municipal en la elaboracion del plan de salud y el plan de cultura ciudadana resaltando los derechos humanos, sobre todo en la población desplazafa, discpacitada y de alta vulnerabilidad con el municipio del Reten Magdalena	x			JULIO DE 2010	$ 55,000,000,00
Suministro para la adquisicion de equipos de computo, muebles y equipos de oficina para las diferentes areas de la alcaldia del Municipio del Reten Magdalena.	x			ABRIL DE 2010	$78.500.000
Elaboracion del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de MAICAO-GUAJIRA	x			ABRIL DE 2010	$ 68,000,000,00
Convenio de asociacion entre la Fundacion Cosechar Con el apoyo de las Instituciones Educativas Comercio en general y Empresas Operantes en el Municipio con la Fundacion Shalom para la Organizacion del Festival del Porro entre las Instituciones Educativas del municipio de corozal,Muestras y compraventa de Productos Artesanales para la Premiacion como Aporte al Cumple años (235) del municipio de Corozal -Sucre.	x			MAYO DE 2010	90,000,000,00
Elaboración de los manuales de convivencia ciudadana y el manual de procedimientos y normas en el municipio de Acandi departamento del Chocó	x			MAYO DE 2010	$30.000.000
Suministro Para la adquisicion de equipos de computo, muebles y equipos de oficina para las diferentes areas de la alcaldia del Municipio del Reten Magdalena.	x			JUNIO DE 2010	78,500,000,00
Reparación y mantenimiento de los equipos de computo y aires acondicionados de las instituciones y centros educativos del municipio de corozal, como aporte de la fundación cosechar al convenio apoyo al programa de alimentacion escolar ley 715 en el municipio de Corozal -Sucre	x			JUNIO DE 2010	$90.000.000
Administración De Programas De Primera Infancia Hogares HC07, Madres Fami, Convenio ICBF Con El Municipio De Orocue-Casanare	x			JULIO DE 2010	$ 1,200,000,000,00
Reforestacion y contol de las zonas erosionadas de los Municipios de Aracataca, Pivijay, Pueblo Viejo, Sabanas de San Angel, Santa Ana, Sitio Nuevo, Cocordia, Guamal, Pijiño del Cramen, San Zenon, Zona Bnanera, Cerro de San Antonio,, El Banco, el Piñon, Nueva Granada, San Sebastian de Buena Vista, Santa Barbara de Pinto, Pedraza, Salamina, y Remolino Magdalena.	x			JULIO DE 2010	$4.030.000.000
Atencion Integral Como Complemento Adicional al Programa Adulto Mayor Atencion Alimentaria, Salud Primaria, Psicosociales y Recreativas Beneficiarios en el Municipio del Reten Magdalena	x			JULIO DE 2010	850,000,000,00
Construcción De Albercas Con Sus Respectivos Canales De Recolección Y Conducción De Aguas Lluvias En Los Centros Educativos De La Zona Rural De Dificil Acceso De 15 Municipios Del Dpto Del Magdalena Como Cofinanciación De La Unión Temporal Del Contrato Celebrado Con El ICBF Regional Magdalena		x		JULIO DE 2010	$ 423,750,000,00
Elaboración De Planes De Seguridad Alimentaria, Plan Ambiental, Creación Del Sigan, Plan De Infancia Y Adolecencia, Plan De Movilidad Vial, Estimulo A La Mujer, Plan De Desarrollo A Las Comunidades Negras Juveniles, Participación Ciudadana, Plan Integral De Residuos Sólidos, Capacitaciones De Salud Mental, Estilos De Vidas Saludables, Políticas Públicas De Discapacidad, Erradicación Del Trabajo Infantil, Prevención De Embarazos En Adolescentes, Formación De Defensores De Derechos Humanos, Elaboración De Plan Construcción De Paz Y Convivencia Ciudadana, Elaboración Y Actualización Del Archivo Municipal En El Municipio De URUMITA-GUAJIRA	x			AGOSTO DE 2010	$ 480,000,000,00
Adminitracion de lod Hogares Infantiles Mis Primeras Letras, Sueños Felices, Primer Hogar, Y Hogar Infantil Maria Teresa, Convenio ICBF en el Municipio de Tauramena-Casanare	x			AGOSTO DE 2010	$ 1,200,000,000,00
Reabilitacion y mantenimiento del terrapien de proteccion contra inundaciones de los caseríos de vibora y la gloria,jurisdiccion del Municipio de San Marcos del k10+000 al k15+550 y k 18+450 al k21+550 siendo k0+000 calle nueva Municipio de San Marcos dpto de sucre	x			AGOSTO DE 2010	4,103,998,800,00
Sistema de AlcantarilladoSanitario barrio Pablo VI,San Felipe,BuenaVentura y Adecuacion de la Estacion elevadora Loma Fresca-Montelivano-Cordoba	x			AGOSTO DE 2010	1,809,976,146.00
Implementación y manejo de patios productivos, capacitaciones e impltación de actividades lúdicas, deportivas, artesanales, y culturales a la población de negritudes, eindigenas victimas de la violencia buscandoles una mejor y digna forma de vivir en el municipio del departamento de Aguazul departamento del casanare	x			12 DE AGOSTO DE 2010	$2.540.000.000
Elaboración De Los Planes Y Programas Municipales De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos, Revisión Y Ajustes, Agropecuario Municipal, Uso Eficiente Y Manejo Del Agua, Maestro Del Espacio Público, Educativo Municipal, Deportivo Y Cultural, De Residuos Sólidos, Plan Integral De Victimas, Revisión Y Ajuste De La Plataforma SUIFP, SG Y GESPROY, SGR, Plan De Preparación Y Contingencia En Temporada Seca E Inundaciones, Atención De Emergencia Humanitaria Por Causa Del Conflicto Armado, Elaboración Del Expediente Municipal, Informes Ambientales, Codigo Urbano Y Codigo Del Suelo En El Municipio De TAURAMENA-CASANARE.	x			SEPTIEMBRE DE 2010	$ 550,000,000,00
Contrato de prestacion de servicios para la elaboracion de vallas de proteccion como aporte al contrato de alimentacion escolar para las instituciones educativas en el departamento del Magdalena.	x			NOVIEMBRE DE 2010	$135.000.000
Suministro.de desayunos y paquetes nutricionales al programa de primera infancia niños(as) de 0 a 5 años en la gobernacion d	x			OCTUBRE DE 2010	$5.616.000.000
Elaboracion y diseño para la optimización del sistema de aguas residuales y construcción del sistema de desague en todas las instituciones educativas y centros educativos del departamento de Sucre como aporte al contrato N° 701820100332 suscrito entre la union temporal y el instituto colombiano de bienestar familiar ICBF regional - sucre		x		OCTUBRE DE 2010	$840.000.000
Implementacion, capacitacion y manejo del programa cria de peces en cincuenta y tres (53) criaderos zona urbana y rural durante tres etapas favoreciendo a las comunidades mas vulnerables del Municipio de Aguazul Casanare.	x			NOVIEMBRE DE 2010	$3.050.000.000
Entrega De Insumos, Herramientas Y Semillas Para Los Cultivos De Yuca, Ñame, Plátano, Ajonjolí, Maíz Y Piña, Con Su Debida Asistencia Técnica A Todo El Sector Campesino Del Municipio Del RETEN MAGDALENA	x			NOVIEMBRE DE 2010	$ 2,359,000,000,00
Capacidad sobre catedra de la paz y entrega de libros relacionados con el tema en todas las instituciones educativas, centros educativos y cedes educativas del departamento del Casanare.	x			NOVIEMBRE DE 2010	$4.400.000.000
Construccion alcantarillado de los barrios musa nader I,II,nuevo horizonte,san jorge,san gregorio, san carlos,y villa hermosa Municipio de Montelivano	x			NOVIEMBRE DE 2010	3,220,771,780,00
Implementacion del programa de asistencia funeraria y ayuda humanitaria a las victimas del conflicto armado interno y fortalecimiento de la mesa de participacion de victimas y poblacion vulnerable del Municipio de Ayapel.	x			NOVIEMBRE DE 2010	$620.521.478
Asistencia nutricional escolar en la modalidad desayunos y almuerzos escolares a niños y niñas que contribuyan a mantener o mejorar la condicion de estilos de vida saludables de los estudiantres escolarizados de la poblacion con vulnerabilidad nutricional en el Municipio de Pivijay Departamento del Mgdalena.	x			DICIEMBRE DE 2010	$3.000.000.000
Elaboracion del plan social local para la gestion de riesgos ante emergencias y desastres en el Municipio de Aguazul - Casanare.	x			ENERO DE 2011	$35.000.000
Entrega de material a titulo de venta de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades del plan territorial de salud pública contratado con el municipio de los Plamitos - vigencia 2010	x			ABRIL DE 2010	$144.120.000
Transportar alimentos hacia las zonas de dificil acceso para las comunidades damnificads mitigando la situacion presentada por el fenomeno sequia en el Municipio de Aguazul Casanare.	x			SEPTIEMBRE DE 2010	$240.000.000
Compra venta de insumos y material logistico para apoyar el desarrollo de las acciones del plan de salud territorial vigencia 2010	x			SEPTIEMBRE DE 2010	$76.540.100
Garantizar el servicio de alimentacion escolar que brinde un complemento alimentario durante la jornada escolar a los niños, niñas y adolescentes escolarizados en las areas rural y urbana, acorde con los lineamientos tecnicos administrativo y estandares para la asistencia alimentaria escolar - programa de alimentacion escolar - pae del ICBF, con el fin de constribuir a mejorar el desempeño academico, la asistencia regular, asi como promover la formacion de habitos alimentarios saludables, con la participacion activa de la familia, la comunidad y los entes territoriales.	x			DICIEMBRE DE 2011	$700.000.000

Garantizar el servicio de alimentacion escolar que brinde un complemento alimentario de desayuno, almuerzo y comida a los 170 estudiantes que reciben el servicio de internado escolar en las IE centro social la representacion, antonio nariño tecnica, agropecuaria el taladro del municipio de yopal.	x			NOVIEMBRE DE 2011	$150.000.000
Contrato de prestacion de servicios para la instalacion de luces, entrega de regalos navideños y brindis de una cena navideña a la poblacion desplazada de la zona norte del Municipio de Corozal - Sucre	x			DICIEMBRE DE 2011	$23.000.000
Dotación de kit escolar, papeleria y útiles de oficina y paquetes nutricionales a las poblaciones indigenas y negritudes y desplazados de municipio de la Jagua del Pilar Guajira	x			SEPTIEMBRE DE 2013	$890.000.000
Contrato de pretacion de servicios para la instalacion de luces, entrega de regalos navideños y brindis de una cena navideña a la poblacion desplazada de la zona norte del municipio de Corozal Sucre	x			DICIEMBRE DE 2013	$23.000.000
Garantizar el servicio de alimentacion escolar que brinde un complemento alimentario durante la jornada escolar a los niños, niñas y adolescentes escolarizados en las areas rural y urbana, acorde con los lineamientos tecnicos administrativo y estandares para la asistencia alimentaria escolar - programa de alimentacion escolar - PAE del ICBF, con el fin de constribuir a mejorar el desempeño academico, la asistencia regular, asi como promover la formacion de habitos alimentarios saludables, con la participacion activa de la familia, la comunidad y los entes territoriales.	x			DICIEMBRE DE 2011	$700.000.000
Convenio de asociacion entre la Fundacion Visionar y la Fundacion Shalom para Celebrar el Festival del Dulce en todas las Instituciones y centros Educativos del Municipio de Corozal-Donacion hecha por Fundacion Visionar y Otros para Conmemorar la Semana Mayor en el Municipio de Corozal-Sucre	x			MAYO DE 2012	13,000,000,00
Apoyo logistico para la realización del festival del dulce y campeonatos de microfutbol intercursos en las instituciones educativas, con su premiacion como porte de la fundacion visionar al programa PAE del municipio de Corozal	x			JUNIO DE 2012	$25.000.000
Construcción de Jagueyes y letrinas sanitarias en zona rural del minucipio de Aguazul - Casanare	x			AGOSTO DE 2012	$3.280.000.000
Suministro e instalación de Software de educación, contable, servicios públicos, camaras y elaboracion de vallas publicitarias y proteccion en el municipio de Orocue - Casanare	x			SEPTIEMBRE DE 2017	$1.325.000.000
Realizacion de la caracterizacion de la poblacion victima del conflicto armado en el municipio de Morroa - Sucre	x			ABRIL DE 2018	$50.000.000
Suministro de cartillas de matoneo, drogadicción trata de personas y la mujer con sus respectivas capacitaciones en el municipio de Acandi - Choco	x			JUNIO DE 2017	$790.000.000
Asistencia nutricional escolar en la modalidad desayunos y almuerzos escolares a niños y niñas que contribuyan a mantener o mejorar la condicion de estilos de vida saludables de los estudiantres escolarizados de la poblacion con vulnerabilidad en el municipio de Acandi - Choco	x			SEPTIEMBRE DE 2018	$780.000.000
Prestacion de servicios para apoyar el programa del adulto mayor en el centro de vida del municipio de Buenavista	x			DICIEMBRE DE 2018	$780.000.000
Prestar servicios de operativo logistico y desplazamiento en los municipios de la jurisdiccion al equipo de profesionales tecnicos y demas personas para el desarrollo de las actividades del proyecto denominado, implementacion de estrategias para la recuperacion conservacion y uso sostenible de los recursos renovables en la jurisccion de CORPOMOJANA.	x			OCTUBRE DE 2019	$21.000.000
Contratar la prestacio0n de apoyo logistico a la campaña electoral por el partido conservador colombiano a la alcaldia de San Juan de Betulia - Sucre 2020 - 2023	x			JULIO DE 2019	$15.650.000
Consultoria para la creacion del sistema de gestion ambiental - SIGAM, ctualizacion del plan ambiental del Municipio de San Juan de Betulia, Departamento de Sucre.	x			OCTUBRE DE 2019	$89.868.000
Prestacion de servicios para el acompañamiento de la elaboracion del manual de archivo para la gestion documental en apoyo al fortalecimiento de la funcion archivistica de la alcaldia Municipal de Chalan Departamento de Sucre	x			OCTUBRE DE 2019	$25.000.000
Prestación de Servicios para el apoyo al Programa de Atencion Integral al Adulto Mayor en el Centro de Vida del Municipio de Chalan Depertamento de Sucre 2019	x			DICIEMBRE DE 2019	$195.000.000
Prestacion de servicios y de apoyo a la gestion para el fomento y difusion de expresiones culturales en el corregimiento de la ceiba municipio de Chalan departamento de Sucre y apoyo a los grupos musicales y comparsas para la participacion al festival nacional de gaitas desarrollado en el Municipio de oveja Sucre.	x			OCTUBRE DE 2019	$23.000.000
Asitencia nutricional en la modalidad de desayunos y almuerzoz escolares a niños y niñas que contribuyan a mantener o mejorar la condicion de vida saludable de los estudiantes escolarizados de la población con vulnerabilidad en el municipio de Acandi choco	X			OCTUBRE DE 2019	$880.000.000
Prestacion de servicios y apoyo a la gestion a la secretaria de educacion municipal para contribuir a la promocion y fomento de la expresion cultural a traves de la formacion y fortalecimiento de los actores culturales y exvuelas de formacion cultural del Municipio de Chalan Departamento de Sucre.	x			OCTUBRE DE 2019	$23.000.000
Presentacion musical por parte de la organización musical Rafael De Jesus Díaz en en Chalan		x		DICIEMBRE DE 2019	$11.500.000
Adquisicion de herramientas pedagogicas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educacion - material librario catedra de la paz para las instituciones educativas oficiales del Municipio de Chalan Deparatmento de Sucre	x			DICIEMBRE DE 2019	$25.000.000
Prestacion de servicios profesionales de acompañamiento y de apoyo logistico a la secretaria de salud municipal en la implementacion de acciones para prevenir y reducir el consumo de dirigidas y sustancias psicoactivas, dirtigidas a la poblacion vulnerables del Municipio de San Juan de Betulia, Departamento de Sucre.	x			DICIEMBRE DE 2019	$40.000.000
Prestación de servicios profesionales para la elaboración de un informe sobre el estado actual del esquema de ordenamiento territorial, reporte del formato único de avances de gestión a la función pública y elaboración del informe de gestión ambiental vigencia 2019 en el municipio de Barranco de Loba - Departamento de Bolívar				ENERO DE 2020	$24.500.000
Prestación de servicios de asistencia técnica, asesoría, apoyo y acompañamiento a la oficina de planeación municipal para la indagación, diseño y conformación del plan de desarrollo 2020-2023 del municipio de Sincé Departamento de sucre, en especial el componente de participación comunitaria				FEBRERO DE 2020	$40.000.000
Entrega de tapabocas N95 - 8511V				ABRIL DE 2020	$2.600.000.000
Suministro y distribución de complementos AM y PM para la población prioritaria de las instituciones educativas oficiales del municipio de Plato	X			ACTUAL	$1.287.154.456

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

		NOMBRES: ALVARO ENRIQUE	
PRIMER APELLIDO: HERNANDEZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): PEREZ	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C [X] C.E. [] PASAPORTE []	NÚMERO: 92,551,067	Representante Legal [X] Apoderado []	CONSTRUCTOR= 0 SMMLV CONSULTOR= 0 SMMLV PROVEEDOR= 0 SMMLV

SI [] NO [x] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE :

CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO MARZO DE 2019

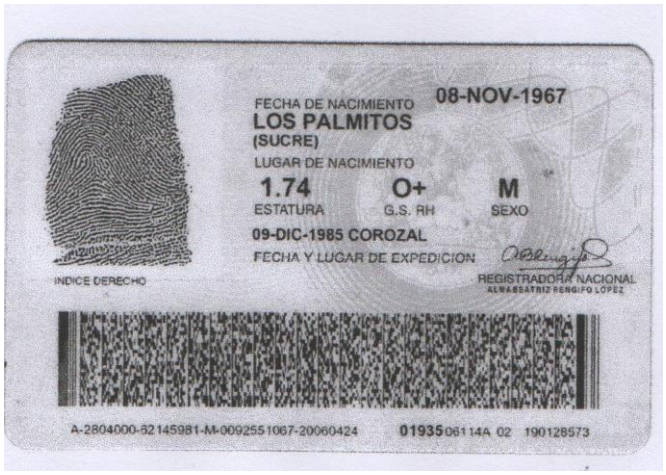
FIRMA

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).	CIUDAD Y FECHA COROZAL MARZO DE 2025

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 92.551.067
HERNANDEZ PEREZ
APELLIDOS
ALVARO ENRIQUE
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 08-NOV-1967
LOS PALMITOS
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
09-DIC-1985 COROZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-2804000-82145981-M-0092551067-20060424
01935061144 02 190128573

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/09/2026 - 11:01:20
Recibo No. S000791341, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v6RyTZwQrX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION CON LUZ VERDE
Nit : 900299620-5
Domicilio: Corozal, Sucre

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0505402
Fecha de inscripción: 18 de junio de 2009
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 40G NRO. 21A 03 BARRIO EL TENDAL
Municipio : Corozal, Sucre
Correo electrónico : fundacionconluzverde@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3017458177
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 40G NRO. 21A 03 BARRIO EL TENDAL
Municipio : Corozal, Sucre
Correo electrónico de notificación : fundacionconluzverde@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3017458177

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 06 de abril de 2009 de la Asamblea Constitutiva de Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2009, con el No. 8432 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION SHALOM.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE SUCRE

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. 1 del 22 de abril de 2016 de la Asamblea de Asociados de Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2016, con el No. 15012 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 1 del 22 de abril de 2016 de la Asamblea de Asociados de Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2016, con el No. 15013 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL

Por documento privado No. 1 del 22 de abril de 2016 de la Asamblea de Asociados de Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2016, con el No. 15011 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó SE DECREO REFORMA DE ESTATUTOS ESALD (AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL - CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE FUNDACION SHALOM A FUNDACION CON LUZ VERDE - REFORMA AL DOMICILIO).

Por Acta No. 1 del 20 de febrero de 2019 de la Asamblea General De Asociados de Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2019, con el No. 19525 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - ESTATUTARIAS (AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y AMPLIACION DE FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL)

Por Acta No. 6 del 26 de febrero de 2021 de la Comerciante de Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de marzo de 2021, con el No. 21692 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - ESTATUTARIAS O DE ESTATUTOS

Por Acta No. 4 del 29 de noviembre de 2021 de la Asamblea General De Asociados de Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de enero de 2022, con el No. 22783 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - ESTATUTARIAS O DE ESTATUTOS. AMPLIACION DE LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Por documento privado No. 01 del 17 de junio de 2024 de la Asamblea General de Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2024, con el No. 26571 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos - Ampliacion del objeto social

Por Acta No. 001 DE 2026 del 24 de marzo de 2026 de la Asamblea General De Asociados de Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2026, con el No. 29444 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 01 del 04 de septiembre de 2026 de la Asamblea General De Asociados de Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2026, con el No. 30173 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL

objeto social: la fundacion tendra como objeto social principal diseñar y ejecutar programas y proyectos claros y viables para el desarrollo social economico y cultural de la poblacion aportando capital humano para trabajar por el bienestar de la gente sin olvidar la atencion integral y espiritual de la poblacion garantizando su calidad de vida invirtiendo en capital social creando estilos de vida saludables y fomentando la participacion ciudadana generando convenios con instituciones educativas para la prestacion de a los niños desde la primera infancia con el animo de impactar su vida con el señorio de cristo para cumplir con el objetivo propuesto la fundacion estara en capacidad de promover estudios e investigaciones que aporten elementos que contribuyan a la modificacion de estilos de vida saludables establecer y mantener un sistema de informacion sobre programas y servicios sociales para mejorar la calidad y las condiciones de vida de la comunidad necesitada en el intento de luchar contra la pobreza la inequidad y la exclusion social establecer convenios con instituciones educativas a traves de uniones temporales para la prestacion de este servicio con aras de garantizar el acceso de muchos niños a la escuela haciendo enfasis en los valores cristianos desarrollar programas productivos para la juventud y ejecutando proyectos que afiancen el concepto de solidaridad fortalecer la formacion empresarial en la poblacion en las organizaciones empresariales existentes o potenciales con elementos basicos de gestion y desarrollo empresarial para facilitar y guiar el proceso de creacion de empresas en las etapas de produccion procesamiento y comercializacion de los productos concertados con instituciones educativas de la region que contribuyan a la creacion de la cultura de la produccion educacion para el trabajo y desarrollo humano. Formular e implementar planes, programa y proyectos del sector educativos. Construir, mantener y manejar la infraestructura fisica de centros e instituciones educativas. Suministrar inmobiliarios, material pedagogico y otros a centros e instituciones educativas capacitar a docentes y alumnos en programa para mejorar el nivel de calidad educativa. Formular e implementar planes, programas y proyectos de sector salud. Construir, mantener y mejorar la infraestructura fisica de las

instituciones de salud. Dotar a las instituciones de. Salud. Atencion y manejo del programa agropecuario. Formulara e implementar planes, programas y proyectos de deporte, recreacion y aprovechamiento del tiempo libre.Construir, mantener y mejorar infraestructura fisica de deporte, recreacion y aprovechamiento del tiempo libre suministrar equipos, elementos y materiales de deporte, recreacion y aprovechamiento del tiempo libre. Formular e implementar planes, programas y proyectos culturales. Construir, mantener y mejorar espacios para actividades culturales. Dotar de instrumentos, equipos y elementos encaminados al apoya a actividades culturales. Formulara e ¡mplementar planes, programas y proyectos de justicia, seguridad y convivencia ciudadana. Formular e implementar planes, programas y proyectos encaminados a atender a la poblacion desplazada, desmovilizada, reinsertada, indigena, afro descendientes, negritudes y demas grupos vulnerables. Formulara planes, programas y proyectos encaminados a reducir la desnutricion y elevar el nivel nutricional de la poblacion. Formular e implementar planes, programas y proyectos encaminados a la construccion, mantenimiento, adecuacion y ampliacion de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo y demas servicios publicos domiciliarios complementarios. Formulara e implementar planes, programas y proyectos encaminados a la construccion, mantenimiento y adecuacion de electrificacion. Formulara e implementar planes, programas y proyectos para la construccion, mantenimiento, mejoramiento y adecuacion de vivienda de interes social. Formulara e implementar planes, programas y proyectos para la infancia y la adolescencia. Crear e implementar el sistema de gestion ambiental municipal (sigam).Formular e implementar el plan de educacion ambiental. Formular e implementar planes, programas y proyectos encaminados a mantener, conservar, preservar, recuperar, revegetalizar y defender el medio ambiente. Formular e implementar planes de manejo y licencia ambiental. Formular e implementar el plan de saneamiento y manejo de vertimientos. Formular e implementar el plan maestro de espacio publico.Formular e implementar esquemas, planes basicos y planes de ordenamiento territorial.Formular e implementar el expediente municipal.Revisar y ajustar, esquemas, planes basicos y planes de ordenamiento territorial.Formular e lmplementar planes, programas y proyectos para la gestion del riesgo, prevencion y atencion de desastres.Formular e implementar planes, programas y proyectos para mejoramiento y mantenimiento de la red vial municipal.Asesorar en la creacion de mipymes y otras formas asociativas en el municipio.Construir, mantener y mejorar la infraestructura productiva del sector agropecuario.Formular e implementar el plan estrategico de desarrollo turistico.Prestara la asesoria integral a los entes territoriales.Construir, mejorar, mantener y dotar los equipamientos basicos en los entes territoriales.Formular e implementar planes y programas de desarrollo.Adecuacion y mejoras de vias (carreteras).Elaboracion de estudios, diagnosticos, si es el caso de investigacion para el diseño de politicas publicas de infancia y adolescencia.Elaboracion de diagnosticos, estudios, si es el caso de investigacion para el diseño de politicas publicas, sociales integrales en beneficio de la mujer, adulto mayor, niños, niñas, adolescentes, jovenes, la familia, discapacitados, grupos etnicos, desplazados, desvinculados y otros grupos vulnerables. Violencia intrafamiliar, drogadiccion, alcoholismo, niños, niñas y adolescentes de la calle trabajadores> estudios de invesbgacion en el campo de la niñez, adolescencia, mujer y adulto mayor. Prestacion del servicio de proteccion integral de hogares sustitutos.> prestacion del servicio de proteccion integral de hogares de paso prestacion del servicio de proteccion integral de un centro de recepcion de menores en conflicto con la ley de infractores de la ley penal.> prestacion del servicio de proteccion institucional, resocializacion y atencion del menor infractor. Prestacion del servicio de alimentacion complementaria para el adulto mayor y la familia..Elaboracion, ejecucion y evaluacion de proyectos en beneficio, de los niños y adolescentes de la calle o trabajando. Prestacion de los servicios de prevencion de: Hogares infantiles, hogares comunitarios de bienestar tradicional de 0-5, fami, alimentacion escolar, clubes juveniles y prejuvenhles, poblacion rural dispersa, upa.Prestacion del servicio de supervision de programas de prevencion y proteccion del sistema nacional de bienestar familiar. Asesoria de evaluacion, metodologia de red, planes de mejoramiento y desarrollo de ips, ese, eps-Rc, eps-Rs y direcciones territoriales de salud.) ampliacion del modelo de proteccion social, manejo del riesgo para la implementacion de una direccion territorial en salud.> administracion de programas de bienestar familiar: Fami, pae, hogares infantiles, hogares comunitarios, tercera edad, recuperacion nutricional y cdi. Lnterventoria del regimen subsidiado en salud.Elaboracion del software. Codigo rural del suelo, revision y ajuste de e.O.T, p.B.O.T, pot, expediente municipal, plan educativo municipal, plan cultural municipal, plan ambiente municipal, manual de residuos hospitalarios, calculo de la uaf, revision y ajuste de etratificacion urbana y rural, informe de gestion ambiental,contratacion de talento humano tecnico y especializado en todas las ramas. Codigo rural del suelo, revision y ajuste de e.O.T, p.B.O.T, pot, expediente municipal, plan educativo municipal, plan cultural municipal, plan ambiente municipal, manual de residuos hospitalarios, calculo de la uaf, revision y ajuste de estratificacion urbana y rural, informe de gestion ambiental.Contratacion de talento humano tecnico

y especializado en todas las ramas.Servicio de transporte de alimentos bajo las normas de sanidad segun la ley.Capacitacion en el area de la salud, educacion, medio ambiente, cultura, agricultura, recreacion, deportes y manualidades en general.Suministro de toda clase de comidas y refrigerios.Ejecutar todos los programas relacionados con la poblacion victima y discapacitada.Ejecutar programas de cultivos, reforestaciones.Suministro de toda clase de equipos de oficina. organización de festivales y fiestas patronales. Servicio de aseo y cafetaria elaboracion del programa de gestion documental.Actualizacion del estatuto de renta.Capacitaciones sobre la catedra depaz violencia intrafamiliar maltrato infantil familiar psicologicos abusos matoneo drogadiccion y trata de personas auditorias e interventorias de programas de alimentacion administracion y manejo de centros de vida .Construccion de albercas y canales .Manejo e implementacion de proyectos productivos agropecuarios.Estudio diseño y construccion de obras agropecuarias y de medio ambiente.Estudio y diseño de procesos agroindustriales .Suministro de materiales e insumos agropecuarios. A) SUMINISTROS DE MERCADOS A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. B) DOTACIONES VESTIDOS / ZAPATOS PARA DAMA Y CABALLERO PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, E) DOTACIONES (UNIFORMES, BOTAS, CAMISETAS, BERMUDAS, GORRAS, CANGUROS, CHALECOS Y ELEMENTOS) PARA ENTIDADES DE SOCORRO Y DE SALUD, D) SUMINISTRO DE VEHÍCULOS (CARROS/MOTOS, E) SUMINISTRO DE BICICLETAS, °SUMINISTRO MOBILIARIO Y EQUIPOS DE COCINA, G) SUMINISTRO DE TRAJES DE PROTECCIÓN DE FUEGO/FRIO, H)SUMINISTROS DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y ELECTRÓNICOS (DRON,GPS,RADIOS,REPETIDORAS ENTRE OTROS),0 EQUIPOS Y ELEMENTOS DE TRABAJO DE CAMPO (GUADAÑADORA,FUMIGADORES, RASTRILLO, HACHAS, MOTOSIERRAS, BARRETÓN, PALA, PICA, MARTILLO), J) EQUIPOS DE RESCATE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL A ENTIDADES DE SOCORRO Y DE SALUD (BOTIQUÍN DE TODO TIPO, LNMOVILIZADOR, CINTA PERIMETRAL, BINOCULARES, GUANTES TODO TIPO, BATE FUEGO, LINTERNA FRONTAL, DESCENDEDOR, CAMILLAS DE TODO TIPO, SOPLADORA DE MOCHILAS PARA INCENDIOS FORESTALES, BOYAS, MONOGRAFÍA, CHALECO DE TODO TIPO ENTRE OTROS) K) SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE RESCATE SEGURIDAD INDUSTRIAL (CASCOS DE PROTECCIÓN/ACUÁTICO, RODILLERAS, CODERAS, ARNÉS DE TODO TIPO, O SUMINISTRO DE BOTES DE TODO TIPO EN FIBRA DE VIDRIO. M)SUMINISTROS DE CARPAS EN LONA Y ESTRUCTURA METÁLICAS. N) SUMINISTRO DE EQUIPO DESCRIPCIÓN DES FIBRILACIÓN EXTERNA AUTOMÁTICA (DEA) O) ASISTENCIA TECNICA Y PRODUCCION DE CULTIVOS DE ÑAME, YUCA, BATATA, MAÍZ, AGUACATE, PLÁTANO, AJONJOLÍ Y TODA CLASE DE VERDURAS, P) INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES Q) FIRMAR CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CON UNIVERSIDADES R)BRINDAR EDUCACIÓN AL ADULTO MAYOR S) BRINDAR ALIMENTACIÓN A LA POBLACIÓN INDÍGENA T) PROVEER PAQUETES NUTRICIONALES Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE CADENA U) MANEJO Y EJECUCIÓN DE TODO LO RELACIONADO CON EL AGUA POTABLE ESTUDIOS TRATAMIENTOS Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS Y DESAGÜES V) TODO LO RELACIONADO CON EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN MINERA W) EJECUCIÓN Y ASISTENCIA DE PROYECTOS PISCÍCOLAS, PORCINO, BOVINO, X) ADMINISTRACIÓN DE IPS Y EPS. Disefio, construccidn e interventorias de obras civiles, disefio y construccidn de obras de arquitectura, gerencia de proyectos. Obras de transportes y complementarias: vias de comunicacidn en superficie, pavimentos rigidos, pavimentos flexibles, puertos maritimos y fluviales, sefialización y control, cercas eldctricas de seguridad, consultorias, interventorias en todas las ramas. Suministro de maquinaria amarrilla y transporte con gnia y tarrotanques para transporte de agua. Suministro e instalacidn de energia fotovoltaica. Suministro de maquinaria pesada (amarrilla) y arreglo y pavimentacidn de vias. Suministro e instalación de toda clase de equipos de alta tecnologia. Manejo de programas de salud mental. Ejecucidn y manejo de proyectos productivos. Manejo de la primera infancia y adolescencia en programas del Institute Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Manejo de programas del Institute Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, atrapa sueflos y sus modalidades. La sociedad tendrá como objeto el diseño, planeación, ejecución, evaluación y seguimiento de programas, proyectos e intervenciones en salud pública, incluyendo la gestión y operación de programas de enfermedades transmisibles, enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y zoonosis; la vigilancia epidemiológica y entomológica; el control químico, físico y biológico de vectores; la aplicación y manejo de plaguicidas de use en salud pública; así como la prestación de asistencia técnica, capacitación y apoyo logístico a entidades públicas y privadas, en cumplimiento de la normativa sanitaria, ambiental y de contratación estatal vigente. Asesoría en formulación de planes de uso eficiente y ahorro del agua y el plan de emergencia y contingencia para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en articulación con el plan municipal de gestión de riesgo y desastres. Suministro de libros. Ejecución de eventos deportivos y culturales. Elaboración de archivos. Suministro de abanicos y cualquier tipo de electrodomésticos. Entrega de paquetes nutricionales. Ejecución de proyectos productivos. Suministro y arreglo de sillas tipo universitarias para las instituciones y centro educativos. Vacunación animal. Interventoría en programas de alimentación escolar. Interventoría en programas sociales.

Patrimonio el patrimonio de la fundación se conformara así con el aporte de los socios fundadores con

auxilios que la fundación reciba de entidades privadas con donaciones y legados de personas naturales y jurídicas con los bienes que por cualquier concepto ingresen a la fundación

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

funciones del representante legal: el presidente será el representante legal de la fundación y su función en este aspecto es llevar la representación legal de la fundación sus otras funciones son las siguientes presidir las reuniones de la junta directiva celebrar y ejecutar contratos que autorice el consejo de fundadores presentar informes periódicos sobre la marcha de la fundación hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la fundación convocar a las reuniones extraordinarias al consejo de fundadores cuando lo crea conveniente será el ordenador del gasto y responsable de los giros y los pagos que se realicen de parte de la fundación representar a la corporación judicial y extrajudicialmente ante las autoridades publicas y ante cualquier persona jurídica y natural con las que aquella entrare en relación lo mismo que a contribuir apoderados judicialmente y extrajudicialmente las demás que corresponda por naturaleza de su cargo y la que sea asignada por la junta directiva. Podrá el representante legal firmar contratos y convenios sin limite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 20 de febrero de 2019 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2019 con el No. 19524 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ALVARO ENRIQUE HERNANDEZ PEREZ	C.C. No. 92.551.067

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JUAN CAMILO MENDOZA LUNA	C.C. No. 1.005.488.556
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARTA CECILIA PEREZ MERCADO	C.C. No. 42.207.415
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CLAUDIA ROSA LUNA MERCADO	C.C. No. 64.741.426
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PIEDAD PATRICIA LUNA MERCADO	C.C. No. 64.741.903
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ALVARO ENRIQUE HERNANDEZ PEREZ	C.C. No. 92.551.067

Por Acta No. 2 del 16 de diciembre de 2019 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2020 con el No. 20478 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JUAN CAMILO MENDOZA LUNA	C.C. No. 1.005.488.556

Por Acta No. 1 del 20 de febrero de 2019 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2019 con el No. 19524 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARTA CECILIA PEREZ MERCADO	C.C. No. 42.207.415
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CLAUDIA ROSA LUNA MERCADO	C.C. No. 64.741.426
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PIEDAD PATRICIA LUNA MERCADO	C.C. No. 64.741.903
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ALVARO ENRIQUE HERNANDEZ PEREZ	C.C. No. 92.551.067

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 22 de abril de 2016 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2016 con el No. 15013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ROBERTO JOSE HERNANDEZ VERGARA	C.C. No. 18.776.053	0000000000

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. del 31 de octubre de 2016 de la El Comerciante O Inscrito	15000 del 31 de octubre de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. No. 1 del 22 de abril de 2016 de la Asamblea De Asociados	15012 del 01 de noviembre de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 22 de abril de 2016 de la Asamblea De Asociados	15013 del 01 de noviembre de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. No. 1 del 22 de abril de 2016 de la Asamblea De Asociados	15011 del 01 de noviembre de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 20 de febrero de 2019 de la Asamblea General De Asociados	19525 del 05 de marzo de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 6 del 26 de febrero de 2021 de la Comerciante	21692 del 03 de marzo de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 29 de noviembre de 2021 de la Asamblea General De Asociados	22783 del 03 de enero de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. No. 01 del 17 de junio de 2024 de la Asamblea General	26571 del 21 de junio de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta del 24 de marzo de 2026 de la Asamblea General De Asociados	29444 del 01 de abril de 2026 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 01 del 04 de septiembre de 2026 de la Asamblea General De Asociados	30173 del 10 de septiembre de 2026 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: H5229
Otras actividades Código CIIU: F4111 G4761

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FUNDACION CON LUZ VERDE
Matrícula No.: 148873
Fecha de Matrícula: 10 de abril de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 10 25 3 AP 2 BRR ALTOS DEL ROSARIO
Municipio: Ovejas, Sucre

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.207.525.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Fecha expedición: 10/09/2026 - 11:01:21
Recibo No. S000791341, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v6RyTZwQrX

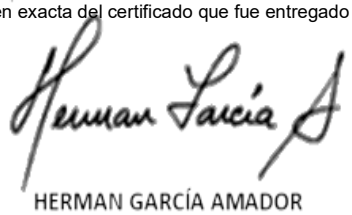
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



HERMAN GARCÍA AMADOR

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

ACTA FINAL

NÚMERO DEL CONTRATO	No. PSP-149-2025
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL - SUCRE
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CON LUZ VERDE - NIT N° 900299620-5
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN A LA SECREATARIA DE PLANEACIÓN EN LOS AJUSTES DEL PLAN INDICATIVO -PI 2026-2027 Y LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – POAI DE LA VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE COROZAL (SUCRE)
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS M/C ($20.000.000)
N° C.D.P	25000523
N° R.P	25001428
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	09 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	08 DE DICIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Corozal – Sucre, Departamento de Sucre, el día diez (10) del mes de diciembre de 2025, se reunieron, **CARMEN ANA MERCADO PÉREZ**, Secretaria de Planeación Municipal en su calidad de supervisor del Contrato No. **PSP-149-2025** e **ALVARO ENRIQUE HERNANDEZ PÉREZ** identificado con cedula **92.551.067**, en su calidad de Representante Legal de **FUNDACIÓN CON LUZ VERDE**, con el fin de suscribir el acta final del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN LOS AJUSTES DEL PLAN INDICATIVO - PI 2026-2027 Y LA**

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – POAI DE LA VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE COROZAL (SUCRE).

Que la administración municipal considera necesario y viable proceder con la suscripción del acta final en el CONTRATO N° PSP-149-2025.

Para mayor constancia se firma en el municipio de Corozal – Sucre, por los que en ella intervienen a los diez (10) días del mes de diciembre del 2025.

CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Secretaria de Planeación Municipal

ALVARO HERNANDEZ PÉREZ
Representante Legal
C.C: . 92.551.067de Corozal

	NOMBRE CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Sofia Luna Pargas – Asesora Contratista		
Aprobó	Carmen Ana Mercado Pérez - Secretaría De Planeación		

FUNCIÓN PÚBLICA

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2023-04-27 12:50

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ALVARO	ENRIQUE	HERNANDEZ	PEREZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	92551067

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SUCRE	Municipio	LOS PALMITOS

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SUCRE	Municipio	COROZAL

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SUCRE	Municipio	COROZAL

Dirección	CARRERA 28 N° 31° 08 – COROZAL - SUCRE

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$4.000.000
Otros ingresos y rentas	$2.000.000
TOTAL	$6.000.000

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$5.000.000

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA DE CREDITO BANCO BOGOTA	$10.000.000

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [X] No []

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País
FUNDACION CON LUZ VERDE	FUNDACION	MIEMBRO DE LA JUNTA / REPRESENTANTE LEGAL	COLOMBIA
FUNDACION CAMINO A LA VIRTUD Y PROSPERIDAD	FUNDACION	MIEMBRO DE LA JUNTA	COLOMBIA

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CLAUDIA	ROSA	LUNA	MERCADO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 64741426

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés
HIJA	DANIELA HERNANDEZ LUNA	CEDULA DE CIUDADANIA	1.103.118.352	
HIJA	ANDREA HERNANDEZ LUNA	CEDULA DE CIUDADANIA	1.103.122.910	
HIJO	EDUAR HERNANDEZ LUNA	CEDULA DE CIUDADANIA	1.103.095.835	

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Bogotá, Friday, April 10, 2026

Señor (a): ALVARO ENRIQUE HERNANDEZ PEREZ
CC. 92551067
CL 40G 21A 03 COROZAL
COROZAL

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Abril / 1 de 2017, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

Nombre	Documento	Tipo	Fecha Afiliación	Parentesco	Estado Afiliación
EDUAR HERNANDEZ LUNA	1103095835	CC	2017-04-01	HIJO DE 18 A 25 AÑOS	Activo
CLAUDIA ROSA LUNA MERCADO	64741426	CC	2019-08-01	COMPAÑERO	Activo
ALVARO ENRIQUE HERNANDEZ PEREZ	92551067	CC	2017-04-01	COTIZANTE	Activo

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ALVARO ENRIQUE HERNANDEZ PEREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **92.551.067**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Abril del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

Corozal, 06 de enero 2026

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado **FUNDACION CON LUZ VERDE**, identificado con **NIT. 900.299.620**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	111-530743-31	2009/09/15	ACTIVA

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.

Bancolombia

Línea de Atención al Cliente: Bogotá: 343 00 00, Medellín 510 90 00, Cali 554 05 05, Barranquilla 361 88 88, Cartagena 693 44 00, Bucaramanga 697 25 25, Pereira 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la dirección: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, de Medellín.

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141212134964

(415)7707212489984(8020) 000014121213496 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 2 5 5 1 0 6 7	1	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 2 5 5 1 0 6 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Sucre 7 0	Corozal 2 1 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	PEREZ	ALVARO	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Corozal 2 1 5

41. Dirección principal: CL 40 G 21 A 05

42. Correo electrónico: fundacionconluzverde@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 4 5 8 1 7 7	3 0 0 4 9 1 1 3 9 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 9	2 0 2 0 0 9 0 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ PEREZ ALVARO ENRIQUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	Fundacion Con Luz Verde
Nombre abreviado	Fundacion Con Luz Verde (Real)
Fecha de creación	9/09/2019 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	NIT
Número de documento	900299620
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Entidades sin ánimo de lucro
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Sucre
Municipio	Corozal

Información de contacto

Dirección	Carrera 21 No 40G 25 Barrio el tendal
Código postal	
Teléfono de oficina	3025965963
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	fundacionconluzverde@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	fundacionconluzverde@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	Mr
Nombre	Alvaro Enrique Hernandez Perez
Cargo	

Teléfono	
Móvil	3113202661
Fax	
Correo electrónico	andreah314@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos resumen Editar datos completos

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/09/2026 01:24:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **92551067** y Nombre: **ALVARO ENRIQUE HERNANDEZ PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146794765** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de septiembre de 2026, a las 13:26:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	92551067
Código de Verificación	92551067260901132607

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de septiembre de 2026, a las 13:26:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002996205
Código de Verificación	9002996205260901132653

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302188593

PIB
13:28:37

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALVARO ENRIQUE HERNANDEZ PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 92551067:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302188680

PIB
13:29:55

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION CON LUZ VERDE identificado(a) con NIT número 9002996205:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:22:47 PM horas del 01/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **92551067**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ PEREZ ALVARO ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.